FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

Estados Financieros al 31 de marzo de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023.

CONTENIDO

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo (Método directo)
Notas a los estados financieros

$ - Pesos Chilenos
M$ - Miles de pesos Chilenos

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en miles de pesos - M$)

		31-03-2024	31-12-2023
	Nota	M$	M$
ACTIVOS	N°		
Activos Corriente			
Efectivo y efectivo equivalente	24	3.470	3.972
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8 a)	825.722	2.378.425
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado	11a)	180.194	224.530
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	18 a)	6.008	4.481
Otros activos	20a)	656	2.148
Total Activos Corrientes		**1.016.050**	**2.613.556**
Activos No Corriente			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado	11 a)	12.430.601	8.990.074
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total Activos No Corrientes		**12.430.601**	**8.990.074**
Total Activos		**13.446.651**	**11.603.630**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en miles de pesos - M$)

		31-03-2024	31-12-2023
	Nota	M$	M$
PASIVOS	N°		
Pasivos Corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33	8.295	6.329
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados	19	18.962	11.086
Otros pasivos	20b)	40.029	27.182
Total Pasivos Corrientes		**67.286**	**44.597**
Pasivos No Corrientes			
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total Pasivos No Corrientes		**-**	**-**
PATRIMONIO NETO			
Aportes		12.735.169	11.106.101
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		452.932	-
Resultado del ejercicio		520.330	834.025
Dividendos provisorios	26	(329.066)	(381.093)
Total Patrimonio Neto		**13.379.365**	**11.559.033**
			-
Total Pasivos		**13.446.651**	**11.603.630**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos - M$)

	Nota N°	01-01-2024 31-03-2024 M$	30-03-2023 31-03-2023 M$
INGRESOS/ (PÉRDIDAS) DE LA OPERACIÓN			
Intereses y reajustes	21	564.079	-
Ingresos por dividendos		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable	8 b)	28.296	1.486
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-
Resultado por venta de inmuebles		-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros	23	7.719	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		**600.094**	**1.486**
GASTOS			
Depreciaciones		-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia		(1.383)	-
Comisión de administración	33 a)	(22.086)	-
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación	35	(56.295)	-
Total gastos de operación		**(79.764)**	**-**
Utilidad/(pérdida) de la operación		**520.330**	**1.486**
Costos financieros		-	-
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		**520.330**	**1.486**
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		**520.330**	**1.486**
Otros resultados integrales:			
Cobertura de Flujo de Caja		-	-
Ajustes por Conversión		-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-
Total de otros resultados integrales		**-**	**-**
Total Resultado Integral		**520.330**	**1.486**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos - M$)

2024										
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicio al 01.01.2024	**11.106.101**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**452.932**	-	-	**11.559.033**
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**11.106.101**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**452.932**	-	-	**11.559.033**
Aportes	2.400.002	-	-	-	-	-	-	-	-	**2.400.002**
Repartos de patrimonio	(770.934)	-	-	-	-	-	-	-	-	(770.934)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(329.066)	(329.066)
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	-	520.330	-	**520.330**
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.03.2024	**12.735.169**	-	-	-	-	-	452.932	**520.330**	**(329.066)**	**13.379.365**

2023										
	Aportes	Otras Reservas					Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total Otras Reservas				
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo inicio al 30.03.2023	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	-	-	-
Aportes	2.400.001	-	-	-	-	-	-	-	-	**2.400.001**
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
ejercicio: Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	**-**	1.486	-	**1.486**
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**-**
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31.03.2023	**2.400.001**	-	-	-	-	-	**-**	**1.486**	-	**2.401.487**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE MARZO DE 2024 Y 2023
(Expresado en miles de pesos - M$)

	Nota N°	01-01-2024 31-03-2024 M$	30-03-2023 31-03-2023 M$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros	8 d) y 11 b)	(9.063.268)	(2.400.000)
Venta de activos financieros	8 d) y 11 b)	7.812.199	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		41.011	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		(20.120)	-
Otros gastos de operación pagados		(70.326)	-
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		**(1.300.504)**	**(2.400.000)**
Flujos de efectivo originado por actividades de inversión			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces		-	-
Venta de inmuebles		-	-
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		**-**	**-**
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de préstamos		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos		-	-
Pagos de otros pasivos financieros		-	-
Aportes		2.400.002	2.400.001
Repartos de patrimonio		(770.934)	-
Repartos de dividendos	26	(329.066)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		**1.300.002**	**2.400.001**
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		**(502)**	**1**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		3.972	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	24	**3.470**	**1**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II

Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023.

ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL 1
2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS 2
3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES 11
4. CAMBIOS CONTABLES 13
5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO 13
6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO 14
7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS 21
8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS 22
9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES 23
10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA 24
11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO 24
12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN 24
13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN 25
14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES 25
15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS 25
16. PRÉSTAMOS 25
17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS 25
18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR 25
19. INGRESOS ANTICIPADOS 25
20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS 26
21. INTERESES Y REAJUSTES 26
22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA 26
23. OTROS 26
24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE 27
25. CUOTAS EMITIDAS 27
26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES 28
27. RENTABILIDAD DEL FONDO 29
28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA 30
29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN 30
30. EXCESOS DE INVERSIÓN 30
31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES 30
32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009) 31
33. PARTES RELACIONADAS 32
34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712) 33
35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN 33
36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA 36
37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS 38
38. INGRESOS POR DIVIDENDOS 38
39. SANCIONES 38
40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS 38
41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS 38
42. HECHOS RELEVANTES 38
43. HECHOS POSTERIORES 39

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA 41

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 41
II. CARTERAS DE INVERSIÓN 44
III. OTROS INFORMES 45
IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES 46
V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 48

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II
Notas a los estados financieros al 31 de marzo de 2024, 2023 y 31 de diciembre de 2023.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Tipo de Fondo

Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz II (el "Fondo"), Run 10439-6, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Avenida Apoquindo N° 3.150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de terceros y carteras individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero, y por las disposiciones de su propio Reglamento Interno.

El Fondo es administrado por Administradora General de Fondos Security S.A., en adelante la "Administradora", la cual pertenece al Grupo empresarial N° 35 y cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°112 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero.

La Administradora General de Fondos Security S.A. pertenece a Banco Security, con un 99,99% de las acciones de la Sociedad, cuyo controlador es Grupo Security S.A.

Las cuotas del Fondo fueron inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 16 de marzo de 2023, las cuotas del Fondo fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, bajo los nemotécnicos "CFISDP2A-E" para la serie A, "CFISDP2B-E" para la serie B, "CFISDP2S-E" para la serie S y "CFISD2SU-E" para la serie SUB.

1.2. Objetivo

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir al menos un 90% de su activo, ya sea directa o indirectamente, en toda clase de instrumentos o contratos que representen créditos otorgados a personas naturales o jurídicas adquirientes de vehículos motorizados otorgados por Unidad Créditos S.A.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados se efectuará sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar de conformidad con su Reglamento Interno por motivos de liquidez, según lo dispuesto en el número 2.2.

1.3. Aprobación Reglamento Interno

Con fecha 11 de marzo de 2023, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo de Inversión Security Deuda Privada Automotriz II en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

1.4. Modificaciones al Reglamento Interno

<u>Al 31 de marzo de 2024</u>

Al 31 de marzo de 2024, no se han realizado modificaciones al Reglamento Interno.

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>

El día 20 de diciembre de 2023 se depositó en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) una modificación al reglamento interno descritas en el EEFF correspondiente al 31 de diciembre de 2023.

1.5. Inicio de operaciones

El Fondo inició sus operaciones como Fondo público el 30 de marzo de 2023, con un valor cuota inicial de $1.000.-

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

1.6. Término de Operaciones

El Fondo tendrá una duración hasta el 31 de marzo de 2028. Dicho plazo será prorrogable sucesivamente por períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes o aquel plazo de prorroga mayor que establezca la Asamblea. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 5 días hábiles de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración o de su prórroga. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el tercer párrafo del numeral UNO del Reglamento Interno.

1.7. Aprobación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros referidos al 31 de marzo de 2024, fueron autorizados para su emisión por la Administradora en la Sesión de Directorio efectuada el 15 de mayo de 2024.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo al 31 de marzo de 2024 han sido preparados de acuerdo con las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero y por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Internacional Accounting Standards Board (IASB).

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 7 Juicios y Estimaciones Contables Críticas.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la Administración utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros, han sido preparado sobre la base del costo histórico con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023; los Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el período comprendido al 31 de marzo de 2024 y 2023.

2.4 Conversión de moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

La contabilidad del Fondo se llevará en Pesos Chilenos, por lo cual, tanto los activos, como los pasivos y el valor del patrimonio del Fondo se expresarán en esa moneda, independientemente de la moneda en la cual se efectúen las inversiones de los recursos del Fondo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.4 Conversión de moneda extranjera, continuación

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultado Integral. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el Estado de Resultado Integral dentro de "diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con activos y pasivos financieros contabilizados a costo amortizado se presentan en el Estado de Resultado Integral dentro de "diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado".

Las paridades al cierre son las siguientes:

	31-03-2024	31-12-2023	31-03-2023
	$	$	$
Unidad de Fomento	37.093,52	36.789,36	35.575,48

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda y de capitalización e instrumentos financieros derivados, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultado y como Activos financieros a costo amortizado.

2.5.1.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

2.5.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

Se clasifican a costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo por únicamente los pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.1.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente: - Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor). - Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” medidos a costo amortizado de acuerdo a NIIF 9.

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el Estado de Resultado cuando se incurren en ellos, en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones se han extinguido o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el Estado de Resultado Integral dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en el Estado de Resultado Integral dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el Estado de Resultado Integral dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de "Ingresos por dividendos" cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de "Intereses y reajustes" en base al tipo de interés efectivo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.5 Activos y pasivos financieros, continuación

2.5.2 Reconocimiento, baja y medición, continuación

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “Intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

2.5.3 Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera.

El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra. El precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación, utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) también es determinado usando la información financiera proporcionada por la agencia de servicios de Precios de RiskAmérica.

Después del reconocimiento inicial, el costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero, es la medida inicial de dicho activo o pasivo, menos los reembolsos del capital, la amortización acumulada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el monto inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro.

Para las inversiones financieras clasificadas en Nivel 3, según lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 592 y 657 de la Comisión para el Mercado Financiero, anualmente el Fondo deberá contar al menos con una valorización independiente que determine un valor razonable.

2.6 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo de Inversión no realiza presentación neta compensada de instrumentos financieros.

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce el Fondo respecto a las inversiones que mantiene, evaluando si tiene control sobre una participada si y solo si éste reúne todos los elementos siguientes:

a) Poder sobre la participada,
b) Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y
c) Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

De acuerdo a la evaluación realizada el Fondo cumple con los requisitos señalados anteriormente, sin embargo, el oficio circular N° 592 emitido por la CMF exime a los Fondos de presentar sus estados financieros consolidados, por lo cual, las inversiones que mantiene deben ser valorizadas utilizando el método de la participación.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el Fondo ejerce influencia significativa, pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas, al igual que las inversiones en Filiales, se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias, posteriores a la adquisición de sus filiales, coligadas o asociadas, se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales, posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes cuentas de patrimonio (y se reflejan según corresponda, en el estado de resultados integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una filial, coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

Para el caso de las utilidades no realizadas por transacciones efectuadas con Filiales se eliminan íntegramente, independiente del porcentaje de participación. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas, se reconocen en el Estado de Resultados.

2.8 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica del Fondo y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

2.8 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones, continuación

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Para el desarrollo de la medición de la pérdida esperada se calculó primero la provisión que debería realizarse sin considerar el efecto de la recompra de la mora por parte de nuestro administrador de créditos "Unidad Créditos Automotriz". Luego, esta estimación de la pérdida esperada es ponderada por la probabilidad de default estimada para "Unidad Créditos Automotriz", de manera de considerar el efecto de la recompra de la deuda con mora.

De acuerdo al resultado entregado por nuestro modelo de deterioro, el monto de pérdida esperada no es significativo, por lo que no se registra monto en el balance por concepto deterioro para este periodo.

$$\text{Perdida Esperada} = \text{PD_UCA} \times \underbrace{\sum(\text{PD_tramo} \times \text{LGD} \times \text{Exposición_Cmora_tramo})}_{\text{Provisión sin UCA}}$$

$$\text{Severidad de la perdida} = \text{LGD} = (1\text{-TR})$$

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente corresponde al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias, más aquellas inversiones cuya fecha de vencimiento es menor a 90 días, desde la fecha de adquisición de las mismas, las que son utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y sin riesgo de pérdida de valor.

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros, la cual no está disponible utilizando el método indirecto. Lo anterior se enmarca en los lineamientos establecidos en NIC 7 "Estado de flujo de efectivo".

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

(i) Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
(ii) Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
(iii) Actividades de financiamiento: las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades operacionales o de inversión.

2.10 Aportes (Capital Pagado)

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo se formó con una primera emisión de Cuotas acordada por la Administradora, que podrá complementarse con nuevas emisiones de Cuotas que acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Para estos efectos, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos o el plazo inferior que acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes. Para lo anterior, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días o el plazo inferior que acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Aportes (Capital Pagado), continuación

Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 6 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días (o el plazo inferior que acuerde la respectiva Asamblea de Aportantes) y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible. Sin perjuicio de lo anterior, en la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes en que se acuerde el aumento de capital, por la unanimidad de las cuotas presentes, se podrá establecer que no habrá oferta preferente alguna.

Para los efectos de la colocación de Cuotas, la Administradora podrá celebrar con cada Aportante contratos de promesa de suscripción de Cuotas y suscripciones de cuotas propiamente tales, con el objeto de permitir a la Administradora contar con la flexibilidad necesaria para disponer de recursos en la medida que encuentre posibilidades de inversión en instrumentos de aquellos definidos en el Reglamento y que correspondan al objetivo de inversión principal del Fondo.

El Fondo podrá efectuar disminuciones de capital, por decisión de la Administradora, por hasta el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo, a fin de restituir a todos los Aportantes la parte proporcional de su inversión en el Fondo, en la forma, condiciones y plazos que a continuación se indican.

(A) Las disminuciones de capital solo se realizarán y se pagarán exclusivamente a los Aportantes que sean titulares de cuotas de la Serie A, de la Serie B y de la Serie S hasta que el monto de los Aportes Serie A, de los Aportes Serie B y de los Aportes Serie S sea igual a cero (0). Una vez que los Aportes Serie A, los Aportes Serie B y los Aportes Serie S sean iguales a cero (0) y habiendo cesado la obligación de pagar el Retorno Preferente, la totalidad de los recursos con que cuente el Fondo se pagarán como devoluciones de capital a los Aportantes titulares de Cuotas de la Serie SUB, pudiendo pagarse en especie y a prorrata de sus aportes, los instrumentos que formen parte del activo del Fondo previa tasación efectuada por un tercero independiente.

(B) La disminución de capital se efectuará mediante la disminución del número de cuotas del Fondo que acuerde la Administradora o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo.

(C) La disminución de capital se materializará en una o más parcialidades, que se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes según se indica en la letra (D) siguiente, en la medida que se cuente con los recursos suficientes para proceder a la disminución y en la medida que la Administradora determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del Fondo.

(D) La disminución de capital se deberá materializar en el período que fije la Administradora, en la medida que ésta, ya sea en una o más oportunidades, determine que existen los recursos necesarios para ello en los términos que se indican en la letra anterior.

(E) Para cada una de las parcialidades de la disminución de capital que acuerde la Administradora, ésta publicará un aviso y enviará una carta a los Aportantes del Fondo, con al menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha del pago respectivo, indicando el número de cuotas del Fondo objeto de esa parcialidad o el monto de la misma, según corresponda, la fecha y el lugar de pago. Este aviso y carta deberán publicarse y enviarse cada vez que se vaya a proceder con una parcialidad de la disminución de capital.

(F) El o los pagos de la disminución deberán efectuarse en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo y se pagarán en la forma que la Administradora acuerde, previa entrega del respectivo Aportante del o los títulos en que consten las cuotas correspondientes.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.10 Aportes (Capital Pagado), continuación

(G) En caso que la Administradora decida realizar una disminución de capital mediante la disminución del número de cuotas, el valor de la cuota para los efectos de lo señalado en este numeral, se determinará tomando el valor cuota del día hábil bursátil anterior a la fecha de pago de la disminución de capital, determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 10° del Reglamento de la Ley.

(H) Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% de valor cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente numeral, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde el directorio de la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

Asimismo, el Fondo podrá realizar disminuciones parciales de capital mediante la disminución del valor de las cuotas del Fondo o del número de cuotas del Fondo, por decisión de la Administradora y sin necesidad de acuerdo de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a fin de pagar el Retorno Preferente a los Aportantes de la Serie A, de la Serie B y de la Serie S o de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el numeral CINCO del Título IX del Reglamento Interno.

Por su parte, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a proposición de la Administradora, podrá acordar realizar disminuciones parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma Asamblea acuerde.

2.11 Otros Pasivos

Otros pasivos corrientes
Corresponde a provisión de gastos que se valorizan a su costo estimado, conforme a los criterios descritos en la NIC 37.

Otros pasivos no corrientes
En este rubro se presentan las provisiones por patrimonios negativos de las inversiones valorizadas por el método de la participación, indicada en el criterio contable 2.7.

2.12 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes. Adicionalmente, bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

2.13 Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo a lo menos el 30% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por Beneficios Netos Percibidos por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. La Administradora podrá otorgar a los Aportantes la opción de que el pago de los dividendos correspondientes a las cuotas de su propiedad sea efectuados en cuotas liberadas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.13 Dividendos por pagar, continuación

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

Los únicos dividendos provisorios que la Administradora podrá distribuir con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente, serán los que se distribuyan para efectos del pago del Retorno Preferente de la Serie A, de la Serie B y de la Serie S. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos y a falta de lo anterior, se estará a lo establecido en el número UNO. del Título VI. del Reglamento Interno.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al procederse a con la liquidación del Fondo en los términos del número CUATRO. del Título IX del Reglamento Interno, una vez que se haya pagado el Retorno Preferente a los Aportantes de la Serie A, de la Serie B y de la Serie S, se devolverá el capital en el siguiente orden de prelación: (i) Serie A , la Serie B y la Serie S, en partes iguales según su participación en el Fondo; y (ii) Serie SUB.

La Serie SUB será beneficiaria de todo otro beneficio en exceso de aquellos mencionados en el presente Reglamento Interno y le será devuelto su capital.

2.14 Tributación

La Administradora podrá inscribir una o más series de cuotas del Fondo en la Bolsa de Comercio de Santiago y para efectos que éstas puedan acogerse al Beneficio Tributario establecido en el primer caso del número 2) del artículo 107° de la Ley de la Renta, la Administradora deberá distribuir entre los Aportantes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos. Lo anterior se establece sin perjuicio de los demás requisitos que deban cumplirse para efectos de acogerse al referido beneficio tributario, de conformidad con lo dispuesto en dicho artículo 107 y en el presente Reglamento Interno.

La Administradora mantendrá en su página web, de manera permanente y actualizada, un listado de las series del Fondo que se encuentren inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago y si cuentan o no con market maker.

Se deja constancia que de conformidad con el artículo 110° de la Ley de la Renta, si la presencia bursátil de las Cuotas está dada únicamente en virtud de un contrato de market maker, el beneficio tributario referente a la ganancia de capital obtenida en la enajenación de Cuotas sólo aplicará por el plazo de 1 año contado desde la primera oferta pública de valores que se realice luego del depósito su Reglamento Interno.

2.15 Garantías

El Fondo no contempla garantías.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

2.16 Hipótesis de negocio en marcha

La Administración de la Administradora General de Fondos Security S.A., estima que el Fondo no tiene incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de deterioro fundamentales que pudieran afectar la hipótesis de negocio en marcha a la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

2.17 Segmentos

El Fondo mantiene una línea uniforme de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos.

2.18 Reclasificaciones

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo no ha efectuado reclasificaciones.

2.19 El estado de Flujo de Efectivo

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de marzo de 2024 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

La Entidad no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

3. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES, continuación

3.1. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros, continuación

	Normas y Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 12	Reforma fiscal internacional – Reglas del Modelo del Segundo Pilar	1 de enero de 2023

Enmiendas son aplicables por primera vez en 2023, sin embargo, no tienen un impacto en los Estados Financieros de la Entidad.

3.2. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas, pero aún no entran en vigencia.

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Entidad no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IAS 7 e IFRS 7	Revelaciones sobre acuerdos de financiación de proveedores	1 de enero de 2024
IAS 21	Falta de intercambiabilidad	1 de enero de 2025
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Entidad se encuentra evaluando el posible impacto de estas Normas, Enmiendas e Interpretaciones.

4. CAMBIOS CONTABLES

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente; esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2023, descritas en la Nota 3 “Pronunciamientos Contables” que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros.

Durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2024, no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos de la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 10 de marzo de 2023 y que entró en vigencia el 11 de marzo de 2023, el que se encuentra disponible en nuestras oficinas ubicadas en Av. Apoquindo N° 3.150, piso 7, Las Condes, Santiago y en el sitio web corporativo, http://www.inversionessecurity.cl y en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero http://www.cmfchile.cl.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá, ya sea directa o indirectamente, al menos un 90% de su activo en los instrumentos y contratos indicados en el numeral 1.1 de su Reglamento Interno:

Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 10% del activo total del Fondo:

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan sus activos en instrumentos de deuda.

El Fondo no garantiza su rentabilidad y asume el riesgo crediticio de los instrumentos en que directa o indirectamente invierta.

Los instrumentos en los cuales invertirá sus recursos el Fondo no requerirán de clasificación de riesgo.

El Fondo invertirá sus activos principalmente en instrumentos denominados en pesos chilenos.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos mutuos nacionales, sin que existan límites de inversión y de diversificación específicos que éstos deban cumplir, salvo las condiciones establecidas para cuotas de fondos mutuos señalados en el literal /iii/ del numeral anterior.

El Fondo podrá invertir en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por sus personas relacionadas en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, sin que se contemplen limites particulares a los ya indicados en el presente Título II.

Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo alto, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la Comisión de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 56° de la Ley.

5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

Dichos instrumentos, bienes y contratos se valorizarán de acuerdo con normas de contabilidad basadas en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés), emitidas por el International Accounting Standard Board ("IASB"), y en normas de contabilidad e instrucciones específicas aplicables a los fondos de inversión impartidas por la Comisión.

5.1 Características y Límites de las Inversiones:

5.1.1 Límite máximo de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ Instrumentos o contratos que representen créditos otorgados a personas naturales o jurídicas adquirientes de vehículos motorizados otorgados por sociedades o entidades: hasta 100% del activo total del Fondo;

/ii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta 10% del activo total del Fondo;

/iii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas: hasta 10% del activo total del Fondo; y

/iv/ Cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan sus activos en instrumentos de deuda: hasta 10% del activo total del Fondo.

5.1.2 Límite máximo de inversión respecto del emisor de cada instrumento, sin perjuicio del cumplimiento a los límites indicados en los párrafos anteriores:

/i/ Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo empresarial y sus personas relacionadas, excluidos los indicados en el literal /ii/ siguiente: no habrá límite al porcentaje de participación que el Fondo podrá poseer.

/ii/ Instrumentos indicados en los literales /i/ a /iii/ del párrafo precedente emitidos o garantizados por un mismo emisor: hasta un 10% del activo del Fondo.

5.1.3 Los límites indicados en el presente Título II no se aplicarán: (i) durante el primer año contado de la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en los registros que la Comisión lleva para tales efectos; o (ii) por un período de seis meses luego de haberse enajenado o liquidado una inversión relevante del Fondo que represente más del 10% de su patrimonio; o (iii) por un período de 1 año luego de haberse recibido aportes al Fondo que representen más del 20% del patrimonio del Fondo. Para los efectos de determinar el porcentaje indicado, no deberán considerase los aportes en cuestión efectuados al Fondo; o (iv) durante el periodo de liquidación del Fondo.

Si se produjeren excesos de inversión, estos deberán ser regularizados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos. La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

6.1 Área de Riesgos Financieros

Al respecto, la Administradora ha identificado los riesgos de acuerdo con las funciones de mayor relevancia en la administración de Fondos, esto es, ciclo de inversiones, ciclo de aportes y rescates, ciclo de contabilidad y tesorería.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.1 Área de Riesgos Financieros, continuación

Para esos efectos, la Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades. Dicha estructura contempla un Área de Riesgos Financieros que tiene como responsabilidad la identificación, cuantificación y monitoreo de los riesgos a los que se enfrenta la Administradora y sus Fondos administrados y un Encargado de Cumplimiento y Control Interno, cuya función es monitorear en forma permanente el cumplimiento de las políticas y procedimientos correspondientes a la gestión de riesgos y control interno.

En cumplimiento a la Circular N°1.869 del 15 de febrero de 2008, de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), la Administradora ha establecido políticas y procedimientos, destinadas a identificar, administrar, controlar y mitigar los riesgos inherentes al negocio de administración de recursos de terceros.
Los principales riesgos relacionados con los Fondos son los siguientes:

6.1.1 Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros, como por ejemplo, los riesgos de mercado, riesgos crediticios y riesgos de liquidez. Estos riesgos son inherentes a la actividad y deben ser analizados, monitoreados, y en lo posible, mitigados y evitados.

6.1.2 Riesgo de Mercado: Exposición a pérdidas económicas ocasionadas por movimientos adversos en los factores de mercado, tales como precios, tasa de interés, monedas, afectando el valor de cualquier operación o contrato.

(a) Riesgo de Precios: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en los precios que pudiese alcanzar un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

(b) Riesgo Cambiario: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en el valor en moneda nacional de las monedas extranjeras, en que están expresados los instrumentos, contratos, y demás operaciones registradas.

(c) Riesgo de Tasas de Interés: Corresponde a la exposición a pérdidas ocasionadas por cambios adversos en las tasas de interés de mercado y que afectan el valor de los instrumentos, contratos, y demás operaciones registradas.

6.1.3 Riesgo de Crédito: Es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento, en el caso del Fondo si bien no se encuentra expuesto dado que tiene un acuerdo contractual con “Unidad Créditos Automotriz”, el cual dice que ante una mora de 60 días , se devolverá el equivalente al crédito cedido, a pesar de lo antes indicado, el Fondo tiene un mínimo de exposición debido a que “Unidad Créditos Automotriz” posea en el futuro algún grado de insolvencia en donde sea incapaz de pagar sus obligaciones.

6.1.4 Riesgo de Liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

6.2 Gestión de Riesgo y Control Interno

El Área de Riesgo Financiero realiza el monitoreo a los riesgos identificados en cada uno de los ciclos de la Administradora. Para esos efectos, las políticas han definido la utilización de diversas herramientas y sistemas de información desarrollada al interior de la unidad de control, basada sobre fuentes de información desagregada, desarrollados por la Administradora.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación

Entre los riesgos financieros administrados se identifican principalmente:

- Riesgo de Mercado.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Liquidez.

6.2.1 Riesgos de Mercado

(a) Riesgo de precios

Dadas las características de las inversiones del Fondo, éste se encuentra expuesto a riesgo de precios al 31 de marzo de 2024. A continuación, se muestra una descomposición de la inversión del Fondo:

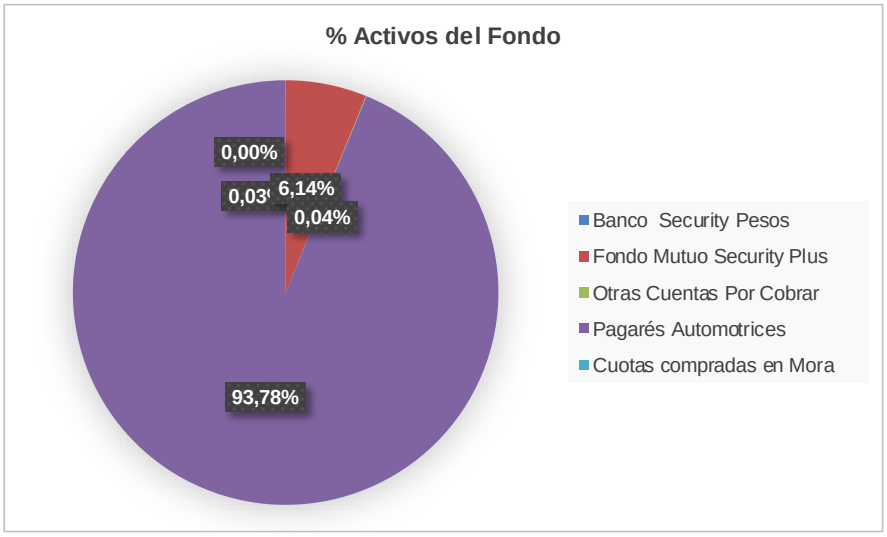

El único activo financiero que está medido a valor razonable, es la inversión en cuotas del Fondo Mutuo Security Plus, por lo cual el riesgo de precios se concentra precisamente en este instrumento.

A continuación, se muestra la máxima pérdida potencial esperada por la exposición en el Fondo Mutuo Security Plus:

Máxima Pérdida Potencial Esperada

Fecha	Patrimonio Neto	Exposición (FFMM PLUS)	VaR	VaR	Impacto en el Patrimonio
	M$	M$	(%)	M$	(%)
31-03-2024	13.379.365	825.722	0,004313%	36	0,000266%
31-12-2023	11.559.033	2.378.425	0,003830%	91	0,000788%

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación

6.2.1 Riesgos de Mercado, continuación

(a) Riesgo de precios, continuación

En lo que respecta a las cuotas del Fondo mutuo en el cual se tiene inversión podemos visualizar el retorno acumulado en el año actual:

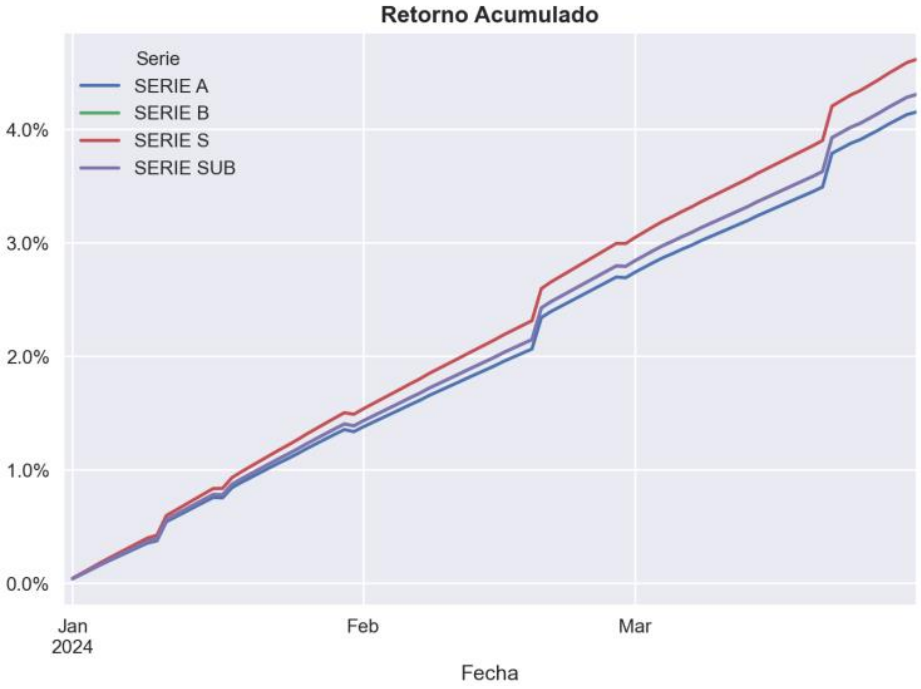

(b) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, el que es analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF 7.

Dadas las características de las inversiones, no existe riesgo cambiario al 31 de marzo de 2024, en el Fondo debido a que sus operaciones son en pesos chilenos.

Al 31 de marzo de 2024, el Fondo no mantiene posiciones distintas al Peso Chileno, por lo que no existe riesgo cambiario al cierre.

(c) Riesgo de tipo de interés

Dadas las características de las inversiones del Fondo, al no existir posiciones en instrumentos de deuda al 31 de marzo de 2024, no existen riesgos de tipo de interés.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.2 Gestión de Riesgo y Control Interno, continuación

6.2.2 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

6.2.3 Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se entiende como la pérdida potencial provocada por la liquidación anticipada de los activos del Fondo, para hacer frente a El riesgo de liquidez se entiende como pagos de rescates de participes, o bien por el hecho que una operación no pueda ser cubierta con la caja disponible.

Al 31 de marzo de 2024, el riesgo de liquidez del Fondo está asociado a la liquidez de los rescates de la inversión mantenidas en cuotas de Fondos de inversión.

6.3 Gestión de Riesgo de Capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto y proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo a través de la administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Fondo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los aportantes, restituir capital, emitir nuevas cuotas o vender activos para reducir deuda.

El Fondo podrá contratar créditos de corto, mediano y largo plazo con bancos e instituciones financieras y/o con compañías de seguros, asumiendo toda clase de préstamos, obligaciones y pasivos exigibles, con los límites indicados más adelante. Asimismo, podrá endeudarse emitiendo bonos regulados por el Título XVI de la Ley N°18.045, los cuales podrán ser colocados en bolsas nacionales o extranjeras, todo ello, con el límite de hasta por 100% de su patrimonio. El límite de pasivos exigibles, pasivo de mediano plazo y pasivos de largo plazo, será en cada caso el 100% del patrimonio del Fondo, no obstante, el endeudamiento global del Fondo no puede ser mayor tampoco a un 100% del patrimonio del Fondo.

Requerimiento externo de capital

De acuerdo a lo establecido por la Ley Única de Fondos N° 20.712, en su artículo 5°, el Fondo de Inversión deberá mantener permanentemente un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000. Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta la siguiente información patrimonial, la que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Patrimonio FI	Moneda	31-03-2024	31-12-2023
Patrimonio Neto	M$	13.379.365	11.559.033
Patrimonio Neto	UF	360.693	314.195
Patrimonio Requerido	**UF**	**10.000**	**10.000**
Capital de Gestión / exceso sobre mínimo Legal	UF	350.693	304.195

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.4 Estimación del Valor Razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes).

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) es determinado usando la información de proveedores externos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de nivel 3.

La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.
La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa y derivados transados en mercados bursátiles. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable a las fechas de revisión:

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.4 Estimación del Valor Razonable, continuación

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable a las fechas de revisión:

Activos al 31 de marzo de 2024	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$	Saldo Total M$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	825.722	-	-	825.722
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	**825.722**	-	-	**825.722**

Activos al 31 de diciembre de 2023	Nivel 1 M$	Nivel 2 M$	Nivel 3 M$	Saldo Total M$
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	2.378.425	-	-	2.378.425
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Bonos de bancos e inst. financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Pagarés de empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Total Activos	**2.378.425**	-	-	**2.378.425**

6.5 Riesgo operacional

El riesgo operacional se presenta como la exposición a potenciales pérdidas debido a la falla de procedimientos adecuados para la ejecución de las actividades del negocio del Fondo, incluidas las actividades de apoyo correspondientes.

Entre las actividades principales se deben considerar el cumplimiento del objetivo de inversión del Fondo y el cumplimiento cabal por parte del Fondo de los límites y los demás parámetros establecidos en las leyes, normativa vigente y en su Reglamento Interno.

La gestión directa de inversión está a cargo de la Gerencia de Inversiones y su equipo. Asimismo, el equipo señalado está a cargo del seguimiento de las inversiones realizadas, evaluando si éstas siguen cumpliendo con el objetivo del Fondo.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

6.5 Riesgo operacional, continuación

Respecto al control de gestión realizado a nivel interno, la Sociedad Administradora cuenta con una unidad de control interno, denominada Middle Office, quienes diariamente controlan el cumplimiento de límites normativos, reportando la situación en la que se encuentra el Fondo a distintas áreas predefinidas con anterioridad.
Desde el año 2008 la Sociedad Administradora dispone de un Manual de "Gestión de Riesgo y Control Interno", tal como lo indica la circular N° 1869 de 2008, emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, la última actualización de este manual se realizó el 8 de diciembre de 2016 y se encuentra aprobada por el directorio de la Sociedad Administradora.

Las instrucciones y definiciones contenidas en dicho manual tienen por objeto elaborar y poner en práctica de manera formal, políticas y procedimientos de Gestión de Riesgos y Control Interno en todas las actividades de la Sociedad Administradora. En un objetivo más específico a través de este manual, la Sociedad Administradora busca aplicar un Modelo de Gestión de Riesgo y Control Interno que permita la identificación de riesgos, análisis de riesgos, evaluación de riesgos, controles, tratamiento de los riesgos, monitoreo, supervisión y comunicación de los riesgos asociados a las actividades del negocio, por medio del establecimiento de Políticas, definiciones de Roles y Responsabilidades.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a indisponibilidad de espacios físicos, falta de personal y fallas de sistemas computacionales, la Sociedad Administradora cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera estas distintas situaciones. Este plan es sometido a prueba al menos una vez al año. Por otra parte, los servicios informáticos tanto del Banco Security como los de su Filiales se tienen externalizados en un Site de IBM, el cual cumple con todos los estándares, requisitos y exigencias de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. En caso de producirse una falla en el Site principal, se cuenta con un segundo Site que permite la continuidad operacional de las distintas compañías**.**

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

7.1 Estimaciones contables críticas

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo año financiero se describen a continuación.

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de "market-makers" para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas. El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valoración generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los "inputs" de estos modelos son principalmente flujos de efectivos descontados y otros.

Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

7. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS, continuación

7.1 Estimaciones contables críticas, continuación

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil, continuación

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades, correlaciones, entre otros, requieren que la administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

7.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda Funcional

La Administración considera el Peso Chileno como su moneda funcional, ya que es la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso Chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en Pesos Chilenos.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos:

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Títulos de renta variable	**31-03-2024**	**31-12-2023**
	M$	**M$**
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-
Cuotas de fondos mutuos	825.722	2.378.425
Cuotas de fondos de inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-
Títulos de deuda		
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultado	**825.722**	**2.378.425**

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):	31-03-2024	31-03-2023
	M$	M$
Resultados realizados	-	-
Resultados no realizados	28.296	1.486
Total ganancias/(pérdidas)	**28.296**	**1.486**
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Total ganancias/(pérdidas) netas	**28.296**	**1.486**

c) Composición de la cartera:

Instrumento	Al 31 de marzo de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% del total de activos	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% del total de activos
Títulos de Renta Variable								
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	825.722	-	**825.722**	**6,1407%**	2.378.425	-	**2.378.425**	**20,4972%**
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**825.722**	**-**	**825.722**	**6,1407%**	**2.378.425**	**-**	**2.378.425**	**20,4972%**
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**825.722**	**-**	**825.722**	**6,1407%**	**2.378.425**	**-**	**2.378.425**	**20,4972%**

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados	31-03-2024	31-12-2023
	M$	M$
Saldo de Inicio	2.378.425	-
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	2.192	9.313
Adiciones	4.547.000	14.406.000
Ventas	(6.128.000)	(12.170.000)
Vencimientos	-	-
Resultado en ventas	26.104	133.112
Otros movimientos	1	-
Saldo Final	825.722	2.378.425

9. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros valorizados a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

10. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efectos en resultado entregados en garantía.

11. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Composición de la cartera

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

	Al 31 de marzo de 2024				Activos al 31 de diciembre de 2023			
Instrumento	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% del total de activos	Nacional M$	Extranjero M$	Total M$	% del total de activos
Títulos de Deuda								
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Inversiones No Registradas								
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	12.610.795	-	**12.610.795**	**93,7839%**	9.214.604	-	**9.214.604**	**79,4114%**
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**12.610.795**	**-**	**12.610.795**	**93,7839%**	**9.214.604**	**-**	**9.214.604**	**79,4114%**
Otras Inversiones								
Otras inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**12.610.795**	**-**	**12.610.795**	**93,7839%**	**9.214.604**	**-**	**9.214.604**	**79,4114%**

b) El movimiento de los activos a costo amortizado se resume como sigue:

Movimiento de los activos a costo amortizado	31-03-2024	31-12-2023
	M$	M$
Saldo de inicio al 1 de enero	9.214.604	-
Intereses y Reajustes	564.079	802.705
Diferencias de cambio	-	-
Adiciones	4.516.268	11.007.247
Ventas	(1.684.199)	(2.588.744)
Otros Movimientos	43	(6.604)
Saldo Final	**12.610.795**	**9.214.604**

c) El movimiento de la provisión de pérdidas esperadas de los activos financieros a costo amortizado es como sigue:

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene provisión de pérdidas esperadas de los activos financieros a costo amortizado.

12. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación.

13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene propiedades de inversión.

14. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y POR PAGAR POR OPERACIONES

a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Fondo no mantiene saldos en estos rubros.

b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, Fondo no mantiene saldos en estos rubros.

15. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

16. PRÉSTAMOS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene Obligaciones con Instituciones Financieras.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no registra otros pasivos financieros.

18. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el detalle o composición de este rubro es la siguiente:

Descripción	31-03-2024 M$	31-12-2023 M$
Intereses por cobrar	6.008	4.481
Totales	**6.008**	**4.481**

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no registra Otros documentos y cuentas por pagar.

19. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el detalle o composición de este rubro es la siguiente:

Ingresos Anticipados	Saldos al : 31-03-2024		Saldos al : 31-12-2023	
	CORRIENTE M$	NO CORRIENTE M$	CORRIENTE M$	NO CORRIENTE M$
Cuotas pagadas por anticipado	18.962	-	11.086	-
Total	**18.962**	**-**	**11.086**	**-**

20. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros Activos:

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, la composición de este rubro se detalla a continuación:

Descripción	31-03-2024 M$	31-12-2023 M$
Cuotas compradas en Mora	656	2.148
Totales	**656**	**2.148**

b) Otros Pasivos:

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene los siguientes saldos:

Descripción	31-03-2024 M$	31-12-2023 M$
Honorario Profesionales por Pagar	1.484	1.472
Provision Auditoria	3.314	4.415
Provision Comite de Vigilancia	3.590	3.311
Provision Derechos Cotizacion Bolsa	110	-
Servicios de Administr. Maestra y Due Dilligence	2.207	2.189
Serv Adm Primaria Fija	1.589	-
Serv Adm Primaria Variable	27.735	15.795
Totales	**40.029**	**27.182**

21. INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, la composición de este rubro comprende los siguientes saldos:

Descripción	Monto del Trimestre del : 01-01-2024 31-03-2024 M$	Monto Acumulado Ejercicio: 01-01-2024 31-03-2024 M$	Monto Acumulado Ejercicio: 30-03-2023 31-03-2023 M$
Títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-
A valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-
Activos financieros a costo amortizados	564.079	564.079	-
Total	**564.079**	**564.079**	**-**

22. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AFECTOS A CONTABILIDAD DE COBERTURA

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

23. OTROS

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, la composición del rubro “Otros” comprende los siguientes saldos:

Descripción	Monto del Trimestre 01-01-2024 31-03-2024 M$	Monto Acumulado Ejercicio Actual 01-01-2024 31-03-2024 M$	Monto Acumulado Ejercicio Anterior 30-03-2023 31-03-2023 M$
Otros Ingresos	6.949	6.949	-
Utilidad T/C Pasivo AGF	8	8	-
Utilidad por Cuotas en Mora	1.403	1.403	-
Interes contratos prepagado	47.273	47.273	-
Otros Egresos	(538)	(538)	-
Perdida por Prepago	(47.376)	(47.376)	-
Total	**7.719**	**7.719**	**-**

24. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene los siguientes saldos en efectivo y efectivo equivalente.

Descripción	31-03-2024 M$	31-12-2023 M$
Banco Security	3.470	3.972
Totales	**3.470**	**3.972**

Conciliación del Efectivo y Efectivo Equivalente	31-03-2024 M$	31-12-2023 M$
Sobregiro bancario utilizado para la gestión del efectivo	-	-
Otros	-	-
Total partidas de conciliación del efectivo y efectivo equivalente	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	3.470	3.972
Saldo efectivo y efectivo equivalente - estado de flujo de efectivo	**3.470**	**3.972**

25. CUOTAS EMITIDAS

Al 31 de marzo de 2024, las cuotas en circulación de las series del Fondo y su valor cuota ascienden a:

Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota $
SERIE A	2.162.480	819,5665
SERIE B	2.977.021	824,4380
SERIE S	7.101.190	834,2737
SERIE SUB	2.755.610	1.171,5605
Saldo al cierre	**14.996.301**	

<u>Al 31 de marzo de 2024</u>

a) Colocaciones de Cuotas

Al 31 de marzo de 2024

Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
14.996.301	-	14.996.301	14.996.301

b) Movimientos de cuotas

Los movimientos relevantes de cuotas del Fondo es el siguiente:

Movimiento	SERIE A	SERIE B	SERIE S	SERIE SUB	Total
Saldo de Inicio	1.762.268	2.427.606	5.797.556	2.340.760	**12.328.190**
Colocacion del período	400.212	549.415	1.303.634	414.850	**2.668.111**
Transferencias	-	-	-	-	**-**
Disminuciones	-	-	-	-	-
Saldo al cierre	**2.162.480**	**2.977.021**	**7.101.190**	**2.755.610**	**14.996.301**

<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>

a) Colocaciones de Cuotas

Al 31 de diciembre de 2023

Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
12.328.190	-	12.328.190	12.328.190

25. CUOTAS EMITIDAS, continuación

Al 31 de diciembre de 2023, continuación

a) Movimientos de cuotas

Movimiento	SERIE A	SERIE B	SERIE S	SERIE SUB	Total
Saldo de Inicio 30-03-2023	-	-	-	-	-
Colocacion del período	1.762.268	2.427.606	5.797.556	2.340.760	**12.328.190**
Transferencias	-	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-	-
Saldo al cierre 31-12-2021	**1.762.268**	**2.427.606**	**5.797.556**	**2.340.760**	**12.328.190**

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES

La información de los repartos de dividendos o beneficio que el Fondo ha distribuido al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

1) Distribución de Dividendos

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo distribuyó dividendos de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de marzo de 2024

Fecha de distribución	Monto por cuota		Monto total distribuido	Tipo de dividendo
	SERIE	Factor	M$	
17-01-2024	SERIE A	9,4551	16.663	Provisorio
17-01-2024	SERIE B	9,4922	23.042	Provisorio
17-01-2024	SERIE S	9,5713	55.491	Provisorio
20-02-2024	SERIE A	10,4140	18.352	Provisorio
20-02-2024	SERIE B	10,4657	25.406	Provisorio
20-02-2024	SERIE S	10,5699	61.280	Provisorio
20-03-2024	SERIE A	10,3911	22.471	Provisorio
20-03-2024	SERIE B	10,4584	31.135	Provisorio
20-03-2024	SERIE S	10,5935	75.226	Provisorio
TOTAL			**329.066**	

Al 31 de diciembre de 2023

Fecha de distribución	Monto por cuota		Monto total distribuido	Tipo de dividendo
	SERIE	Factor	M$	
31-07-2023	SERIE A	8,43	8.514	Provisorio
31-07-2023	SERIE B	8,45	11.760	Provisorio
31-07-2023	SERIE S	8,47	28.252	Provisorio
21-08-2023	SERIE A	7,41	7.476	Provisorio
21-08-2023	SERIE B	7,43	10.338	Provisorio
21-08-2023	SERIE S	7,46	24.891	Provisorio
21-09-2023	SERIE A	10,84	10.940	Provisorio
21-09-2023	SERIE B	10,87	15.138	Provisorio
21-09-2023	SERIE S	10,94	36.493	Provisorio
23-10-2023	SERIE A	10,01	13.781	Provisorio
23-10-2023	SERIE B	10,05	19.083	Provisorio
23-10-2023	SERIE S	10,15	46.067	Provisorio
22-11-2023	SERIE A	8,04	11.072	Provisorio
22-11-2023	SERIE B	8,06	15.305	Provisorio
22-11-2023	SERIE S	8,09	36.726	Provisorio
28-12-2023	SERIE A	8,43	14.856	Provisorio
28-12-2023	SERIE B	8,48	20.595	Provisorio
28-12-2023	SERIE S	8,59	49.806	Provisorio
TOTAL			**381.093**	

26. REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES, continuación

2) Provisión de Dividendos mínimos

La provisión y registro contable de los dividendos sean estos el 30% mínimo u otro monto determinado, se efectúa el 5to día hábil anterior a su fecha de pago, toda vez que estos hayan sido previamente autorizados y aprobado por la administración y/o la asamblea de aportantes según corresponda.

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, no se presentan provisiones por este concepto.

3) Estado de beneficios netos susceptibles de distribuir

A continuación, se presenta el resultado o beneficios acumulado del Fondo.

Descripción	31-03-2024 Monto Total M$
Beneficio neto percibido en el ejercicio	419.299
Dividendos Provisorios (menos)	(329.066)
Beneficio Neto Percibido acumulado de ejercicios anteriores	270.264
Monto susceptible de distribuir	360.497
Dividendo mínimo a repartir 30% BNP del ejercicio	(125.790)

27. RENTABILIDAD DEL FONDO

La rentabilidad nominal y real de la cuota del Fondo al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se detalla a continuación:

SERIE A
Al 31 de marzo de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,1504%	16,5542%	-
Real	3,2964%	15,5984%	-

SERIE B
Al 31 de marzo de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,3047%	17,2474%	-
Real	3,4494%	16,2860%	-

SERIE S
Al 31 de marzo de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,6137%	18,6462%	-
Real	3,7559%	17,6733%	-

SERIE SUB
Al 31 de marzo de 2024

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	4,3046%	17,1561%	-
Real	3,4494%	16,1954%	-

La Rentabilidad Nominal y Real de los últimos 24 meses el Fondo no los informa, debido a que inició sus operaciones el día 30 de marzo de 2023.

25. RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

SERIE A
Al 31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	11,9788%	-	-
Real	8,2910%	-	-

SERIE B
Al 31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	12,4783%	-	-
Real	8,7740%	-	-

SERIE S
Al 31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	13,4838%	-	-
Real	9,7465%	-	-

SERIE SUB
Al 31 de diciembre de 2023

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Periodo Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	12,3210%	-	-
Real	8,6220%	-	-

La Rentabilidad Nominal y Real de los últimos 12 y 24 meses el Fondo no los informa, debido a que inició sus operaciones el día 30 de marzo de 2023.

28. VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones a las cuales aplique calcular valor económico.

29. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene inversiones acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión.

30. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

31. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

32. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N°235 DE 2009)

La custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 o la que la modifique o reemplace, es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2024

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	825.722	6,1454%	6,1407%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (*)	12.610.795	93,8546%	93,7839%	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**13.436.517**	**100,0000%**	**99,9246%**	**-**	-	-

Al 31 de marzo de 2024, el custodio de inversiones del Fondo en instrumentos emitidos por emisores nacionales es el Depósito Central de Valores (DCV).

(*) Al 31 de marzo de 2024, los contratos de pagarés automotrices están Custodiados por la Administradora General de Fondos Security S.A.

Al 31 de diciembre de 2023

Entidades	Custodia Nacional			Custodia Extranjera		
	Monto Custodiado M$	% sobre total inversiones en Instrumentos Emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado M$	% sobre total inversiones en Intrumentos Emitidos por Emisores Extranjeros y Nacionales	% sobre total Activo del Fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	2.378.425	20,5160%	20,4972%	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades (*)	9.214.604	79,4840%	79,4114%	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	**11.593.029**	**100,0000%**	**99,9086%**	**-**	-	-

Al 31 de diciembre de 2023, el custodio de inversiones del Fondo en instrumentos emitidos por emisores nacionales es el Depósito Central de Valores (DCV).

(*) Al 31 de diciembre de 2023, los contratos de pagarés automotrices están Custodiados por la Administradora General de Fondos Security S.A.

33. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija y una remuneración variable según se indica en los numerales siguientes.

1) Remuneración Fija

Serie	Remuneración	
	Fija Anual (%)	Variable
Serie A	1,785% (IVA Incluido)	No aplica
Serie B	1,190% (IVA Incluido)	No aplica
Serie S	No aplica	No aplica
Serie SUB	1,190% (IVA Incluido)	Según se define en el numeral 2) siguiente

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración fija anual de hasta los porcentajes indicados precedentemente. Dicha remuneración se calculará en forma diaria, aplicando la proporción que corresponda de dichos porcentajes sobre el valor promedio que haya tenido diariamente el patrimonio de cada Serie del Fondo.

La remuneración fija se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se provisionará diariamente.

a) Remuneración por administración, continuación

1) Remuneración Fija, continuación

El gasto total de remuneración por administración al 31 de marzo de 2024 ascendió a M$22.086 y al 31 de marzo de 2023 fue de M$0, en tanto, la obligación por pagar al 31 de marzo de 2024 es de M$ 8.295 (al 31 de diciembre de 2023 es de M$ 6.329).

2) Remuneración Variable

Además de la remuneración fija establecida en el numeral precedente, la Administradora percibirá una remuneración variable que se calculará, devengará y provisionará anualmente, con cargo a los aportantes de la Serie SUB del Fondo, que será equivalente al 23,8%, IVA incluido, del monto bruto de todas aquellas distribuciones a los respectivos Aportantes, que se realicen con posterioridad a la distribución en la cual, los Aportantes de la Serie SUB respectiva hayan recibido sumas tales que su inversión haya alcanzado una TIR (Tasa Interna de Retorno) anual de pesos chilenos +16% para la Serie SUB.

Para estos efectos, se entenderá por TIR, la tasa interna de retorno calculada considerando la totalidad de aportes de cada aportante al Fondo y su respectiva fecha de colocación y la totalidad de distribuciones a los aportantes (sea a título de dividendos o de devolución de capital) y sus respectivas fechas de materialización. Los montos sobre los cuales se aplicará el porcentaje señalado para el cálculo de la remuneración variable deberán ser brutos, es decir, deberán incluir el monto que luego será cobrado a título de remuneración variable.

La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Variable aplicada en cada periodo, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora.

La remuneración variable, IVA incl. será de cargo de la Serie SUB y se pagará a la Administradora en pesos.

33. PARTES RELACIONADAS, continuación

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N°335 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy la Comisión, con fecha 10 de Marzo de 2006, o el que lo modifique o reemplace, se deja constancia que la tasa del I.V.A. vigente a la fecha de depósito del presente Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del I.V.A antes señalada, las remuneraciones a que se refieren la presente sección se actualizarán según la variación que experimente el I.V.A, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del Reglamento Interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene cuotas de entidades relacionadas a la administradora.

c) Transacciones con personas relacionadas

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha efectuado transacciones con otro Fondo de la misma Sociedad Administradora, con personas relacionadas a ésta, o con partícipes del mismo Fondo.

34. GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

El detalle de la garantía vigente al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Al 31 de marzo de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	N° Póliza	Monto UF	Desde	Hasta
Póliza de Garantía	MAPFRE Seguros Generales S.A	Banco Security	330-24-00036835	10.000	10-01-2024	09-01-2025

Al 31 de diciembre de 2023

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios		Monto UF	Desde	Hasta
Póliza de Garantía	MAPFRE Seguros Generales S.A	Banco Security	330-23-00034716	10.000	08-03-2023	09-01-2024

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Fondo presenta los siguientes saldos en Otros gastos de operación:

Tipo de Gasto	Monto del Trimestre	Monto Acumulado Ejercicio Actual	Monto Acumulado Ejercicio Anterior
	01-01-2024	01-01-2024	30-03-2023
	31-03-2024	31-03-2024	31-03-2023
	M$	M$	M$
Serv Adm Primaria Fija	(3.819)	(3.819)	-
Serv Adm Primaria Variable	(38.802)	(38.802)	-
Servicios Adm Maestra y Due Dilligence	(6.585)	(6.585)	-
Asesorias Legales	(5.598)	(5.598)	-
Auditoria	(1.107)	(1.107)	-
Derecho Bolsa	(110)	(110)	-
Gastos CMF	(274)	(274)	-
TOTALES	**(56.295)**	**(56.295)**	-
% Sobre el Activo del Fondo	**(0,4187%)**	**(0,4187%)**	**0,0000%**

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

1. Serán de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

(A)Toda comisión, provisión de fondos, derechos de bolsa, honorarios u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, incluyendo los gastos bancarios relacionados directamente con las operaciones del Fondo.

(B) Honorarios profesionales de empresas de auditoría externa, peritos tasadores, abogados, consultores u otros profesionales cuyos servicios sea necesario contratar para el adecuado funcionamiento del Fondo, la inversión o liquidación de sus recursos, el análisis de posibles inversiones y la valorización de las inversiones que materialice o bien por disposición legal o reglamentaria; honorarios y otro tipo de gastos asociados a la externalización de servicios administrativos, tales como cálculo de cuota, contabilidad, tesorería y coordinación con los custodios del Fondo; y los gastos necesarios para realizar las auditorías externas, informes periciales, tasaciones, cobranza y otros trabajos que esos profesionales realicen. Asimismo, serán de cargo del Fondo los gastos de traslados y estadía asociados a la dirección, mantención, supervisión y monitoreo de los proyectos de Fondo.

(C) Gastos en que deba incurrirse para efectos de materializar y administrar las inversiones o la liquidación de los recursos del Fondo, tales como comisiones a bancos pagadores, honorarios de administrador maestro y honorarios de administrador primario, procesos de compra o venta de cartera, procesos de ventas a patrimonios separados, y los gastos necesarios para la compra, venta, adquisición, enajenación o transferencia de documentos de créditos, garantías o prohibiciones sobre dichos créditos, la suscripción, compra o venta de acciones o cuotas y todo gasto notarial, de Registro Civil u otras entidades similares que corresponda.

(D) Las comisiones, gastos, impuestos que el Fondo o la Administradora deban pagar por cuenta del fondo por la administración de los instrumentos de créditos que sean de su propiedad.

(E) Gastos y honorarios profesionales derivados de la convocatoria, citación, realización y legalización de las Asambleas de Aportantes, fusiones y divisiones y de las modificaciones que sea necesario efectuar al presente Reglamento Interno o a los demás documentos del Fondo, de conformidad con lo acordado en las mismas.

(F) Gastos y honorarios de los profesionales cuya asesoría sea necesario contratar para un adecuado funcionamiento del Fondo, para la materialización y administración de sus inversiones, para la liquidación de las mismas y para el análisis de posibles inversiones.

(G) Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los fondos de inversión, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.

(H) Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.

(I) Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las Cuotas del Fondo en bolsas de valores u otras entidades y, en general, todo gasto derivado de la colocación de las referidas Cuotas. Asimismo, gastos de intermediarios y, todo gasto relacionado a la adquisición de cuotas de propia emisión por parte del Fondo y su posterior venta.

(J) Gastos de liquidación del Fondo, incluida la remuneración u honorarios del liquidador.

(K) Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Superintendencia; gastos de envío de información a la Superintendencia, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Superintendencia de Valores y Seguros a los fondos de inversión.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

(L) Gastos y honorarios profesionales incurridos en la formación del Fondo. Los gastos a que se refiere esta letra, que no superarán la cantidad de 1.500 Unidades de Fomento, se reembolsarán a la Administradora en la medida que el Fondo cuente con recursos disponibles para ello, debiendo distribuirse proporcionalmente entre la totalidad de las cuotas pagadas, en la forma que determine la Administradora y siempre que el Fondo cuente con un patrimonio suficiente de acuerdo con lo establecido en el artículo 5° inciso primero de la Ley.

(M) Gastos asociados a la revisión, análisis, due diligence y estudios de las operaciones de financiamiento, compras y ventas de cartera, se materialice o no la inversión.

2. El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refiere el número 1 anterior, será de un 5% del valor de los aportes comprometidos.

3. Todo gasto derivado de la inversión en cuotas de otros fondos (gastos, comisiones y remuneraciones, directos e indirectos). El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 5% del patrimonio del Fondo.

Por su parte, todo gasto derivado de la inversión en cuotas de fondos (gastos, remuneraciones y comisiones), administrados por la Administradora o sus personas relacionadas. El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 1% del valor promedio de los activos del Fondo.

4. Además de los gastos a que se refiere el numeral 1 anterior, serán de cargo del Fondo los sgtes gastos:

(A) Gastos correspondientes a intereses, comisiones, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.
El porcentaje máximo de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 20% del valor promedio de los activos del Fondo.

(B) Todo impuesto, tasa, derecho o tributo de cualquier clase y jurisdicción que grave o afecte de otra forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo. No existirá porcentaje máximo para estos gastos,

C) Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que éste se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.

El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor promedio de los activos del Fondo.

(D) Gastos y Remuneración del Comité de Vigilancia. Los gastos Comité de Vigilancia serán fijados anualmente por la Asamblea Ordinaria de Aportantes, mediante la respectiva aprobación de su presupuesto de gastos e ingresos. El monto indicado incluye la remuneración del Comité de Vigilancia que determine la Asamblea Ordinaria de Aportantes.
El porcentaje máximo anual de estos gastos no podrá exceder, en cada ejercicio, de un 10% del valor promedio de los activos del Fondo.

5. Los gastos de cargo del Fondo indicados en el presente número TRES se provisionarán mensualmente de acuerdo al presupuesto mensual de gastos del Fondo elaborado por la Administradora. En caso que los gastos de que da cuenta el presente número TRES deban ser asumidos por más de un fondo administrado por la Administradora, dichos gastos se distribuirán entre los distintos fondos de acuerdo al porcentaje de participación que le correspondan a los fondos sobre el gasto total. En caso contrario, esto es, si el gasto en cuestión no es compartido por ningún otro fondo administrado por la Administradora, dicho gasto será de cargo exclusivo del Fondo.

35. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN, continuación

6. La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra facultada para celebrar contratos por servicios externos. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el presente Título. El monto máximo a pagar por estos servicios se sujetará a los límites máximos establecidos en el número 2 precedente.
Asimismo, la Administradora podrá celebrar contratos por servicios externos para la administración de cartera de recursos del Fondo. Los gastos derivados de estas contrataciones serán de cargo de la Administradora.

7. La Administradora se encontrará expresamente facultada para contratar cualquier servicio prestado por ésta o una sociedad relacionada a ella, a condiciones de mercado y en el mejor interés del Fondo, siendo dichos gastos de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en la presente sección TRES. El porcentaje máximo de gastos por contratación de servicios de personas relacionadas no podrá exceder de un 3% del valor del patrimonio del Fondo, calculado en la misma forma que los gastos de operación indicados en la sección 1. precedente y, en todo caso, deberá considerarse dentro del límite máximo indicado en la sección 2. para dichos gastos.

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Al 31 de marzo de 2024, la información estadística del Fondo es la siguiente:

SERIE A
Al 31 de marzo de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
01	864,1309	864,1309	1.522.830	1
02	841,7725	841,7725	1.483.429	1
03	819,5665	819,5665	1.772.296	1

SERIE B
Al 31 de marzo de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
01	868,4207	868,4207	2.108.183	1
02	846,3549	846,3549	2.054.616	1
03	824,4380	824,4380	2.454.369	1

SERIE S
Al 31 de marzo de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
01	877,0701	877,0701	5.084.863	1
02	855,6007	855,6007	4.960.393	1
03	834,2737	834,2737	5.924.336	1

SERIE SUB
Al 31 de marzo de 2024

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
01	1.138,7797	1.138,7797	2.665.610	2
02	1.154,5622	1.154,5622	2.702.553	2
03	1.171,5605	1.171,5605	3.228.364	2

36. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, continuación

Al 31 de diciembre de 2023

SERIE A
Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
03	1.000,6193	1.000,6193	421.928	1
04	1.011,0647	1.011,0647	426.333	1
05	1.020,9775	1.020,9775	430.513	1
06	1.033,0390	1.033,0390	1.042.816	1
07	958,5742	958,5742	967.646	1
08	954,3094	954,3094	963.341	1
09	950,3593	950,3593	959.354	1
10	937,5769	937,5769	1.291.091	1
11	905,6811	905,6811	1.247.169	1
12	886,2524	886,2524	1.561.814	1

SERIE B
Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
03	1.000,6193	1.000,6193	582.407	1
04	1.011,5262	1.011,5262	588.756	1
05	1.021,9599	1.021,9599	594.829	1
06	1.034,5387	1.034,5387	1.440.444	1
07	960,4609	960,4609	1.337.302	1
08	956,6698	956,6698	1.332.023	1
09	953,1716	953,1716	1.327.152	1
10	940,8145	940,8145	1.785.789	1
11	909,2635	909,2635	1.725.901	1
12	890,1936	890,1936	2.161.039	1

SERIE S
Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
03	1.000,6193	1.000,6193	1.397.152	1
04	1.012,4506	1.012,4506	1.413.672	1
05	1.023,9281	1.023,9281	1.429.697	1
06	1.037,5455	1.037,5455	3.460.305	1
07	964,2465	964,2465	3.215.847	1
08	961,4086	961,4086	3.206.382	1
09	958,8208	958,8208	3.197.752	1
10	947,3176	947,3176	4.299.089	1
11	916,4822	916,4822	4.159.153	1
12	898,1394	898,1394	5.207.014	1

SERIE SUB
Al 31 de diciembre de 2023

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio M$	N° aportantes
03	1.000,0000	1.000,0000	-	-
04	1.012,4506	1.012,4506	606.068	2
05	1.023,9281	1.023,9281	612.319	2
06	1.033,0928	1.033,0928	1.480.744	2
07	1.046,0647	1.046,0647	1.499.337	2
08	1.060,9776	1.060,9776	1.520.712	2
09	1.076,5369	1.076,5369	1.543.013	2
10	1.091,5018	1.091,5018	2.067.121	2
11	1.106,9149	1.106,9149	2.096.311	2
12	1.123,2104	1.123,2104	2.629.166	2

37. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS O FILIALES E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS O COLIGADAS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta estados financieros consolidados, de acuerdo a Oficio Circular N° 657 emitido por la Comisión para el Mercado Financiero de fecha 31 de enero de 2011.

38. INGRESOS POR DIVIDENDOS

Al 31 de marzo de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos por ingresos por dividendos que informar.

39. SANCIONES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo, la Administradora, sus directores y/o administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

40. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene información por segmentos.

41. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, El Fondo no presenta contingencias ni compromisos que informar.

42. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de marzo de 2024

1. Garantía Legal

Con fecha 10 de enero de 2024, Administradora General de Fondos Security S.A. designó al Fondo como beneficiario de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 20.712.

La garantía constituida para este Fondo mediante póliza emitida por Mapfre Cía. de Seguros Generales de Chile S.A., corresponde a la póliza N° 3302400036835 por UF 10.000 con vencimiento el 09 de enero de 2025.

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp.

Con esta fecha 25 de enero 2024, el Directorio ha tomado conocimiento de que accionistas que representan un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de Grupo Security S.A. (matriz y controladora de Banco Security) han suscrito con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O'Higgins S.A., un contrato denominado Acuerdo Cierre de Negocios (Acuerdo), en virtud del cual las partes han acordado la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, incluyendo Banco Security, sujeto a condiciones suspensivas habituales en este tipo de transacciones, incluyendo las autorizaciones de los reguladores correspondientes.

Esta operación de integración se estructurará mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A., de acuerdo a lo establecido en el Título XXV de la Ley de Mercado de Valores, que lanzarán conjunta e indivisiblemente Forestal O'Higgins S.A. y Bicecorp S.A; y la posterior fusión por incorporación de Grupo Security S.A. en Bicecorp S.A, todo mediante las operaciones, actos y contratos que se celebrarán en la forma, términos, condiciones y plazos que se establecen en el Acuerdo, cuyos principales términos y condiciones fueron informados por Grupo Security S.A. mediante hecho esencial de fecha 24 de enero de 2024.

42. HECHOS RELEVANTES, continuación

2. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp, continuación

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°988 de la CMF, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que este Hecho Esencial tendrá en los resultados de Administradora General de Fondos Security S.A.

3. Directorio AGF Security.

Durante el presente ejercicio, el Directorio de la AGF se encuentra integrado por las siguientes personas:

• Renato Peñafiel Muñoz, Presidente
• Fernando Salinas Pinto
• Eduardo Olivares Veloso
• José Miguel Bulnes Zegers
• Alberto Oviedo Obrador

Al 31 de marzo de 2024, el Gerente General de Administradora General de Fondos Security S.A. es don Juan Pablo Lira Tocornal.

43. HECHOS POSTERIORES

1. Acuerdo Cierre de Negocios con Bicecorp.

Con fecha 11 de abril 2024, el directorio ha tomado conocimiento que accionistas que representan aproximadamente un 65,23% de las acciones emitidas con derecho a voto de Grupo Security S.A., matriz y controladora de Banco Security han suscrito con Bicecorp S.A. y su sociedad controladora Forestal O´Higgins S.A., un contrato denominado Promesa de Compraventa y Permuta de Acciones Mediante Oferta Pública de Adquisición de Acciones y Fusión (“Promesa”), en virtud del cual las partes han acordado la integración de Bicecorp S.A., Grupo Security S.A., y sus respectivas filiales, incluyendo Banco Security, lo cual fue informado por Grupo Security S.A. a esta Comisión y al mercado en general vía Hecho Esencial.

Esta operación de integración se estructurará mediante una oferta pública de adquisición de acciones de Grupo Security S.A., de acuerdo a lo establecido en el Título XXV de la Ley de Mercado de Valores, que lanzarán conjunta e indivisiblemente Forestal O´Higgins S.A. y Bicecorp S.A; y la posterior fusión por incorporación de Grupo Security S.A. en Bicecorp S.A, todo mediante las operaciones, actos y contratos que se celebrarán en la forma, términos, condiciones y plazos que se establecen en la Promesa, cuyos principales términos y condiciones corresponden esencialmente a aquellos informados por Grupo Security S.A. mediante Hecho Esencial de fecha 24 de enero de 2024, a propósito de la suscripción del Acuerdo Cierre de Negocios entre las mismas partes.

2. Informa citación de Asamblea Ordinaria de Aportantes.

Con fecha 03 de mayo de 2024, se comunica citación de Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse el día 15 de mayo de 2024 en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;

2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;

3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;

43. HECHOS POSTERIORES, continuación

2. Informa citación de Asamblea Ordinaria de Aportantes, continuación

4. Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;

5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

3. Informa acuerdos de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes.

Con fecha 15 de mayo de 2024, se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, en la que los aportantes presentes y representados acordaron lo siguiente:

1. Se aprobaron los estados financieros y la cuenta anual del Fondo correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023.

2. Se eligió a los señores Ignacio Guerrero Gutierrez, Andrés Merino Cruz y Loreto Salcedo Aguilera como integrantes del Comité de Vigilancia.

3. Se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia.

4. Se acordó designar a PKF Chile Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría del Fondo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.

5. Se acordó que el Fondo no contará con consultores independientes para la valorización de las inversiones del Fondo.

Entre el 1° de abril de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos significativos que pueda afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo de Inversión.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES				
Al 31 de marzo de 2024				
Descripción	Monto invertido			% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero	Total M$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas abiertas en garantía	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	825.722	-	**825.722**	6,1407
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificado de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	12.610.795	-	**12.610.795**	93,7839
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTALES	**13.436.517**	**-**	**13.436.517**	**99,9246**

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

B. ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO

ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO		
Descripción	**01-01-2024 31-03-2024**	**30-03-2023 31-03-2023**
	M$	**M$**
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	**499.593**	**-**
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	26.104	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	465.240	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	1.300	-
Otros	6.949	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	**-**	**-**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	**101.031**	**1.486**
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	2.192	1.486
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados en títulos de deuda	98.839	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	**(80.294)**	**-**
Gastos financieros	-	-
Comisión de la sociedad administradora	(22.086)	-
Remuneración del comité de vigilancia	(1.383)	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	(56.295)	-
Otros gastos	(530)	-
Diferencias de cambio	**-**	**-**
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	**520.330**	**1.486**

I. ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

C. ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS		
Descripción	**01-01-2024 31-03-2024**	**30-03-2023 31-03-2023**
	M$	**M$**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	**419.299**	**-**
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	499.593	-
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(80.294)	-
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	**(329.066)**	**-**
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**270.264**	**-**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	**270.264**	**-**
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	235.427	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	34.837	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	-
Dividendos definitivos declarados (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	**-**	**-**
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	**-**	**-**
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	**360.497**	**-**

II. CARTERAS DE INVERSIÓN

1) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene cartera de inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores nacionales.

Al 31 de marzo de 2024

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre M$	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes		
											TIR, valor par o precio	Código de valorizac.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1	CFMSECPLUS	8253	CL	CFM		1	AA		580.054,3445	$$	1.423,5252	3		NA	825.722	$$	CL	0,0013	0,0008	6,1407
4	PAGARES	76697501	CL	OTDN	2029-02-15	1			12.610.795	$$	1,0000	1	360	RC	12.610.795	$$	CL	-	-	93,7839
														TOTAL	**13.436.517**				**TOTAL**	**99,9246**

Al 31 de diciembre de 2023

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES																				
Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de inst.	Fecha de vencimiento	Situación del instrum.	Clasif. de riesgo	Grupo Emp.	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de Valorización				Valor al cierre	Código moneda de liquid.	Código país	Porcentajes		
											TIR, valor par o precio	Código de valoriza c.	Base tasa	Tipo de interés				del capital del emisor	del activo del emisor	del activo del fondo
1	CFMSECPLUS	8253	CL	CFM		1	AA		1.704.665,4794	$$	1.395,2444	3		NA	2.378.425	$$	CL	0,0035	0,0025	20,4972
4	PAGARES	76697501	CL	OTDN	2028-03-05	1			9.214.604.365	$$	1,0000	1	360	RC	9.214.604	$$	CL	-	-	79,4114
														TOTAL	**11.593.029**				**TOTAL**	**99,9086**

2) INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES EXTRANJEROS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee inversiones en valores o instrumentos emitidos por emisores extranjeros.

II. CARTERAS DE INVERSIÓN, continuación

3) INVERSIONES VALORIZADAS SEGÚN EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no presenta inversiones valorizados según el método de la participación, de acuerdo con lo revelado en Nota 12.

4) INVERSIONES EN BIENES RAÍCES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones en bienes raíces nacionales o en el extranjero.

5) INVERSIONES EN CONTRATOS DE OPCIONES

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones contratos de opciones.

6) INVERSIONES EN CONTRATOS DE FUTUROS Y FORWARDS

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene inversiones contratos de futuros y forwards.

III. OTROS INFORMES

1) CONTRATOS DE OPCIONES CUANDO EL FONDO ACTUA COMO LANZADOR

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene contrato de opciones cuando actúa como lanzador.

2) OPERACIONES DE VENTA CON COMPROMISO DE RETROCOMPRA (VRC) Y DE COMPRA CON COMPROMISO DE RETROVENTA (CRV)

Al 31 de marzo de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tiene operaciones de venta con compromiso de retrocompra y de compra con compromiso de retroventa.

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES

I. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO

RUN DEL FONDO	10439-6
NEMOTECNICO DE LA CUOTA	CFISDP2A-E
GRUPO EMPRESARIAL ADMINISTRADORA	35
NOMBRE GERENTE GENERAL	JUAN PABLO LIRA TOCORNAL
MONEDA FUNCIONAL	$$

II. APORTANTES

	NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	% PROPIEDAD
1	FI SECURITY DEUDA PRIVADA AUTOMOTRIZ II FULLY FUNDED	G	77729964-6	44,2796
2	VALORES SECURITY S.A. CORREDORES DE BOLSA	G	96515580-5	31,5909
3	UNIDAD CREDITOS S.A.	E	76697501-1	18,0971
4	UNIDAD S.A.	E	76027901-3	6,0324
				100,0000

(*) TIPO DE PERSONA
A = PERSONA NATURAL NACIONAL
B = PERSONA NATURAL EXTRANJERA
C = SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA NACIONAL
D = ESTADO DE CHILE (FISCO, CORFO, ETC)
E = OTRO TIPO DE PERSONA JURÍDICA NACIONAL
F = PERSONA JURÍDICA EXTRANJERA
G = INVERSIONISTA INSTITUCIONAL

III. EMISION DE CUOTAS	SERIE A	SERIE B	SERIE S	SERIE SUB
TOTAL APORTANTES	1	1	1	2
CUOTAS EMITIDAS	2.162.480	2.977.021	7.101.190	2.755.610
CUOTAS PAGADAS	2.162.480	2.977.021	7.101.190	2.755.610
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	-	-	-	-
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	-			
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESAS DE SUSCRIPCION Y PAGO	-			
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	-			
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	819,5665	824,4380	834,2737	1.171,5605

IV. INFORMACIÓN DEL FONDO Y OTROS ANTECEDENTES, continuación

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO

COMITÉ DE VIGILANCIA

	NOMBRE INTEGRANTES COMITÉ DE VIGILANCIA	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
1	Ignacio Guerrero	5.546.791	9	2023-03-30	2024-05-11
2	Loreto Salcedo Aguilera	8.008.939	2	2023-03-30	2024-05-11
3	German Honorato Estévez	9.879.198	1	2023-03-30	2024-05-11

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Grant Thornton Auditoría y Servicios Limitada
N° DE INSCRIPCION REGISTRO EMPRESAS AUD. EXT.	100

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	-
N° DE INSCRIPCION	-
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	-

OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,2
NOMBRE EMISOR	Unidad Créditos S.A
RUT EMISOR	76.697.501-1

	TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSIÓN DIRECTA	INVERSIÓN INDIRECTA	TOTAL INVERSIÓN
1	OTDN	12.610.795		12.610.795
2				-
3				
4				
5				
			TOTAL EMISOR	12.610.795
			% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	93,7839

V. ANALISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos se presentan valorizados de acuerdo a normas internacionales de información financiera (IFRS-NIIF) y a normas e instrucciones específicas de la Comisión para el Mercado Financiero.

De acuerdo a la norma de carácter general N°30, número 2, A.4.1, letra e) de la Sección II, El Fondo presenta el siguiente análisis:

Índices	Ratios	31-03-2024	31-03-2023	31-12-2023
Índices de Liquidez (n° de veces)	**Liquidez corriente:**	**15,10**	**-**	**58,60**
	Activo corriente	1.016.050	2.401.487	2.613.556
	Pasivo corriente	67.286	-	44.597
	Razón ácida:	**0,05**	**-**	**0,09**
	Disponible	3.470	1	3.972
	Pasivo corriente	67.286	-	44.597
Índices de Endeudamiento %	**Razón de endeudamiento:**	**0,50%**	**0,00%**	**0,39%**
	Pasivo exigible	67.286	-	44.597
	Patrimonio	13.379.365	2.401.487	11.559.033
	Proporción de la deuda corto plazo	**0,50%**	**0,00%**	**0,38%**
	Pasivo corriente	67.286	-	44.597
	Pasivo total y Patrimonio	13.446.651	2.401.487	11.603.630
	Cobertura de gastos financieros:	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
	Resultado antes impuesto renta	520.330	1.486	834.025
	Gastos financieros	-	-	-
Índices de Resultados M$	**Ingresos de explotación**	600.094	1.486	948.043
	Costos de explotación	(79.764)	-	(114.018)
	Resultado Operacional	**520.330**	**1.486**	**834.025**
	Gastos Financieros	-	-	-
	R.A.I.I.D.A.I.E	**520.330**	**1.486**	**834.025**
	Utilidad (pérdida) después de impuesto	520.330	1.486	834.025
Índices de Rentabilidad	**Rentabilidad del patrimonio:**	**4,33%**	**0,06%**	**12,66%**
	Resultado del ejercicio	520.330	1.486	834.025
	Patrimonio Promedio (**)	12.020.985	2.401.116	6.586.716
	Rentabilidad del activo:	**4,29%**	**0,06%**	**12,44%**
	Resultado del ejercicio	520.330	1.486	834.025
	Activos Promedio (**)	12.135.243	2.401.116	6.704.794
	Rendimiento activos operacionales:	**4,29%**	**0,06%**	**12,44%**
	Resultado operacional	520.330	1.486	834.025
	Activos operacionales Promedio (**)	12.135.243	2.401.116	6.704.794
	Utilidad (pérdida) por cuota (N° Veces)	**34,70**	**0,62**	**67,65**
	(*) Resultado del ejercicio ($)	520.329.907	1.486.373	834.025.164
	(*) N° Cuotas suscritas y pagadas	14.996.301	2.400.001	12.328.190

Todos los montos se encuentran en M$, salvo los indicados con (*)

(**) la forma de cálculo es la siguiente:

Patrimonio Promedio: sumatoria de todos los patrimonios diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

Activo Promedio: sumatoria de todos los activos diarios del ejercicio y éste monto será dividido por los días transcurridos del ejercicio.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

I. Descripción de la evolución de las actividades y negocios del Fondo

El objeto principal del Fondo será invertir en toda clase de instrumentos o contratos que representen créditos otorgados a personas naturales o jurídicas adquirientes de vehículos motorizados otorgados por Unidad Créditos S.A.

Al 31 de marzo de 2024, el fondo cuenta con 1643 créditos los cuales se encuentran comprados a una tasa promedio de CLP + 1,76% mensual.

Análisis Liquidez
Al 31 de marzo de 2024, el Fondo presenta un ratio de liquidez corriente de 15,10 veces, explicado principalmente, por las cuotas que se encuentran invertidas en fondo mutuos, producto del último llamado de capital por $2.400MM.

Análisis Endeudamiento
Al 31 de marzo de 2024, el Fondo presenta una razón de endeudamiento del 0,50%, obteniendo un aumento 0,11% con respecto al cierre del año pasado, debido al incremento de obligaciones con terceros, atribuyéndose principalmente a provisiones de remuneración de la sociedad administradora y provisiones de ingresos anticipados.

Análisis Resultado
Al 31 de marzo de 2024, el Fondo presenta una utilidad después de impuesto de M$520.330 producto del pago de intereses devengados y prepagos de pagarés adquiridos por el fondo.

Análisis Rentabilidad
Al 31 de marzo de 2024, la rentabilidad del Fondo en el ejercicio está en 4,15% para la serie A en términos nominales, en línea con lo estimado inicialmente.

DEFINICIÓN DE RATIOS

Análisis Liquidez
Mide la capacidad de pago que tiene el Fondo para hacer frente a sus deudas, es decir el dinero en efectivo de que dispone para cancelar las deudas.
a) Razón de liquidez: (Activo circulante / Pasivo circulante)
b) Razón Acida: (Activos más líquidos / Pasivo circulante)

Análisis Endeudamiento
Mide la capacidad de endeudamiento del Fondo para responder a sus obligaciones a corto plazo.
Todas las obligaciones del Fondo que corresponde a pago de “remuneración y gastos” se realizan en el corto plazo.
a) Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
b) Proporción deuda corto y largo plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)

Análisis Resultado
a) Ingresos y costos de explotación, desglosados por línea de negocio, segmentos geográficos y otro que a su juicio de la administración sea relevante.
b) Resultado operacional
c) Gastos Financieros
d) R.A.I.I.D.A.I.E.: (Resultado antes de impuestos, intereses + depreciación + amortización + ítems extraordinarios)
e) Utilidad (pérdida) después de impuestos.

V. ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, continuación

DEFINICIÓN DE RATIOS, continuación

Análisis Rentabilidad
Mide la capacidad de generación de utilidad por parte del Fondo.
a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / patrimonio promedio)
b) Rentabilidad del activo: (Utilidad del ejercicio / activos promedios)
c) Utilidad por acción: (Utilidad (pérdida) del ejercicio / Nº cuotas)

Evaluación de Riesgo:
La información para este ítem se encuentra detallada en Nota 6 Administración del riesgo presentada en estos estados financieros.